



MEMORIA DESCRIPTIVA

El proyecto comprende, por un lado, la adquisición de 3.208 artefactos de iluminación de tecnología LED, sobre cuyo presupuesto se solicita la asistencia financiera del Programa.

Y por otro, la utilización de los mismos para reemplazar 3.208 luminarias –de diferente tecnología y potencia– existentes en los Barrios: AGUA DE ORO, LOS NARANJITOS, TERRAVISTA, FIGUEROA ALCORTA, LA ERMITA, LA CAPILLA, EL OMBU, ALTOS VERDES, SAN PEDRO, PARQUE JOLY, HERMOSO, PARQUE JOLY, ALTOS VERDES, LOS DOS TRIANGULOS/ALTOS DE GRAL. RODRIGUEZ, PARQUE IRIGOYEN, LOS PINOS, LOS CEDROS, JUAN JOSE, VILLA VENGOCHEA, LOS NARANJOS, del partido de General Rodríguez. Este reemplazo será llevado a cabo por cuadrillas municipales dotadas del equipamiento y herramental necesario.

Los artefactos a adquirir cumplirán con las siguientes características técnicas:

- Flujo luminoso de 14.250 lm
- Eficiencia > 130 Lumen /Watt
- Fabricado en Inyección de Aluminio
- Grado de estanqueidad IP 67
- Vidrio templado 4 mm
- Protector externo al Driver contra Transitorios de Línea
- Potencia máxima: 150 W
- Potencia requerida: 100 w
- FP: 0.99 mínimo
- Índice de reproducción Cromático: CRI >=70
- Garantía 5 años
- Se proveerán con una fotocélula de 10 A con base, cable tipo taller de 2 x 2,5 y morcetos PDK 14”.



Municipalidad de General Rodríguez
INTENDENCIA



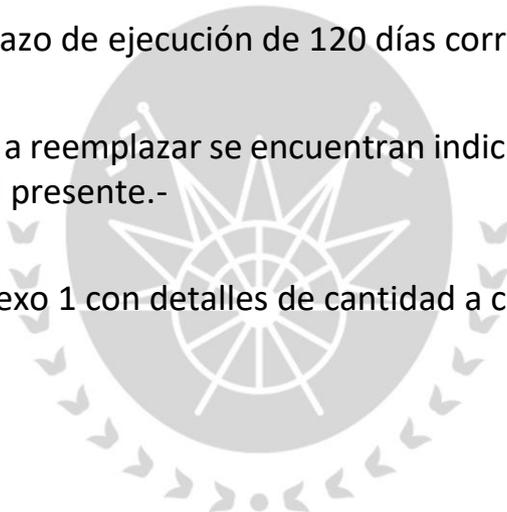
Se considera que se necesitaran 3.208 brazos de hierro galvanizados en caliente, para la colocación de estos artefactos debido al deterioro de los mismos, los demás serán colocados sobre, brazos existentes o columnas de alumbrado.-

Así mismo el proyecto implica la recambio de unos 1000 artefacto, con sobre encendido por fallas de foto control, estimando que los mismos son aproximadamente un 30 % del total de luminarias con mal funcionamiento, siendo el último censo de 3.427 luminarias con sobre encendido, se quiere mejorar el trabajo de la planta lumínica actual del municipio y producir un ahorro energético en el mismo proceso.-

Se prevé un plazo de ejecución de 120 días corridos.-

Los artefactos a reemplazar se encuentran indicados en los Planos de proyecto adjuntos al presente.-

Se adjunta Anexo 1 con detalles de cantidad a colocar por barrio.-



Consulta